



GOBIERNO
REGION ANCASH



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0765 - 2015 -GRA/GR.

Huaraz, 01 SEP 2015

CONSIDERANDO:



Que, conforme lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0696-2015-GRA/GR, de fecha 04 de agosto del 2015, se encargó al Econ. Ricardo Barrientos Vicente, las funciones del cargo de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente dar por concluida el encargo de funciones referida en el considerando precedente, procediéndose a designar al nuevo funcionario que desempeñará dicho cargo de confianza;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, el encargo de funciones del Econ. Ricardo Barrientos Vicente, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, de acuerdo a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, al ING. **MARTIN CASTILLO MERINO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática (Director de Sistema Administrativo III) de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huaraz, 01 SEP 2015
Martín P. Cutierrez Castillo
FEDATARIO G.O.B. REGIONAL ANCASH



Waldo Ríos Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH